



Se reduciría de 48 a 40 horas semana laborada

# Prevén se apruebe recorte de jornada

Se establecería como descanso obligatorio dos días a la semana; actualmente es uno

VERÓNICA GASCÓN

La reforma para disminuir la jornada laboral podría aprobarse en este periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, pero se discutirá la gradualidad para su aplicación, aseguró el legislador Tereso Medina.

Esta declaración la hace después de que Jorge Romero Herrera, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados considerara que era "prácticamente imposible" que quede lista la reforma este año.

La reforma, que fue presentada por la diputada Susana Prieto, plantea que las horas que una persona trabaja pasen de 48 a 40 a la semana.

Además establece dos días de descanso obligatorio, ya que la Constitución sólo considera uno.

Medina hizo un balance sobre el Parlamento Abierto que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados y afirmó que se tomará en cuenta el punto de vista del sector patronal.

Empresarios pidieron un periodo de cinco u ocho años para su aplicación y que los días de descanso obligatorio no sean forzosamente sábado y domingo.

"Los trabajadores están apoyando el avance histórico para que México transite a una jornada de 40 horas. En la primera etapa del Parlamento, las voces empresariales que recibimos, expresaron que no había condiciones para llevar a cabo la reforma. Expresaron que la pequeña y mediana empresa iba a tener problemas.

"Después en las últimas dos sesiones las voces empresariales cambiaron su actitud, porque ya son conscientes de que sí a la reforma, pero el tema es el cómo", dijo Medina, quien también es líder de la CTM en Coahuila.

Añadió que esta ya no es una iniciativa, sino un dictamen avalado por la Comisión de Puntos Constitucionales y es probable que suba al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión.



“Estamos en vísperas de que se pueda turnar al pleno del Congreso. Tengo mucha confianza de que en este periodo sí salga la reducción de la jornada (de 48) a 40 horas semanales”, advirtió.

Medina dijo que se hará un compendio de todas las opiniones obtenidas del Parlamento Abierto para generar una propuesta única.

“Vamos a generar un documento donde le vamos a pedir a la Junta de Coordinación Política que ya suba a pleno este dictamen. En este espacio vamos a clasificar las opiniones del Parlamento Abierto y a partir de

estas opiniones y propuestas, vamos a clasificar para que de ahí construyamos una propuesta única, que es lo que me refiero del traje a la medida”, afirmó.

Al ser consultada, la Confederación Patronal de la República Mexicana dijo que no dará pronunciamientos sobre los resultados del Parlamento Abierto, ya que continúan las negociaciones sobre la reforma.

## Cambio de gran costo

El sector privado advirtió que si aprueba la reforma que reducirá la jornada laboral tendrá un fuerte impacto económico.

- **360 mil millones de pesos** sería el impacto para las empresas.
- **25 a 40%** se elevarían los costos laborales para las compañías.
- **2.6 millones de personas** se requerirían adicionales en las empresas para realizar las jornadas reducidas
- **105 millones de horas** semanales se tendrían que cubrir de forma extra si se reduce la jornada laboral.

Fuente: CCE

